

# **Fundación Vitoria-Gasteiz, Araba Mobility Lab Fundazioa**

## **Memoria abreviada del ejercicio 2022**

### **1. Actividad de la Fundación**

Fundación Vitoria-Gasteiz, Araba Mobility Lab Fundazioa (en adelante la Fundación) fue constituida el 12 de julio de 2022 por tiempo indefinido. El domicilio social y fiscal radica en Vitoria-Gasteiz, en la Plaza de la Provincia s/n.

Sus fines están descritos en sus estatutos sociales y consisten en sistematizar y articular iniciativas, experiencias y pilotos dirigidos a mejorar la movilidad y logística en Vitoria-Gasteiz y Álava e impulsar la competitividad del tejido económico, además de construir un polo de innovación en movilidad y logística, que sea un referente en políticas transformadoras para Vitoria-Gasteiz y Álava.

El gobierno, administración y representación de la Fundación corresponden a un Patronato, el cual está compuesto por:

- Cuatro representantes de la Diputación Foral de Álava, de los cuales uno será el diputado o diputada general de Álava, que ejercerá la presidencia de la Fundación.
- Cuatro representantes del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, de los cuales uno será el alcalde o alcaldesa.
- Un/una representante de aquellas entidades que sean designadas patronos.

La Fundación figura inscrita con el número F-481 en el Registro de Fundaciones del País Vasco.

La Fundación se rige por sus Estatutos y se encuentra regulada por la Ley 9/2016 de 2 de junio de Fundaciones del País Vasco, así como por Decreto 115/2019, de 23 de julio, por el que se aprueba el reglamento del Protectorado de Fundaciones y del Registro de Fundaciones del País Vasco.

La Fundación comenzó sus actividades a partir de la fecha de su constitución, con una dotación patrimonial fundacional de 60.000,00 euros.

Las presentes cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Fundación, salvo mención expresa en contrario.

### **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

#### ***2.1 Marco Normativo de información financiera aplicable a la Fundación***

Estas cuentas anuales abreviadas han sido formuladas por el Presidente de la Fundación de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y restante legislación mercantil.
- b) Ley del Parlamento Vasco 09/2016, de 2 de junio de 2016, de Fundaciones del País Vasco y el Decreto Foral 115/2019, de 23 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Protectorado y del Registro de Fundaciones del País Vasco.

- c) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales, en particular, la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobado por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre y, en concreto, la resolución del 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.
- d) El resto de normativa contable que resulte de aplicación.

## **2.2 Imagen fiel**

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación descrito en la Nota 2.a anterior y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los excedentes de la Fundación habidos durante el correspondiente ejercicio.

Las cuentas anuales abreviadas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que dichas cuentas anuales abreviadas serán aprobadas sin modificación significativa alguna.

Como requiere la normativa contable, el balance abreviado y la cuenta de resultados abreviada recogen, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio anterior.

Dado que la Fundación cumple las condiciones para elaborar cuentas anuales abreviadas, no tiene obligación de presentar el Estado de Flujos de Efectivo, según el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

## **2.3 Principios contables aplicados**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el presidente del Patronato de la Fundación ha formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

## **2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

La preparación de estas cuentas anuales exige el uso por parte de la Fundación de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualaran a los correspondientes resultados reales. Las principales estimaciones corresponden a:

Las pérdidas por deterioro de determinados activos. La vida útil aplicada a los elementos de inmovilizado. El cálculo del impuesto sobre beneficios.

## **2.5 Comparación de la información**

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en estas cuentas anuales abreviadas referida al ejercicio 2021 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativas con la información relativa al ejercicio 2022 y, por consiguiente, no forma parte de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2022.

## **2.6 Elementos recogidos en varias partidas**

A efectos de facilitar la comprensión del balance abreviado y de la cuenta de resultados abreviada, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria abreviada.

## **2.7 Moneda de presentación**

Las cuentas anuales se han expresado, salvo mención expresa en contrario, en euros.

# **3. Normas de registro y valoración**

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas han sido las siguientes:

## **3.1 Inmovilizado intangible**

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea este el precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que proceden.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se calcula según el método línea durante su vida útil estimada, en función de los años de vida útil.

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios, la Fundación revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen activos que hayan sufrido un deterioro de valor. En caso de detectarse, se calcula el importe recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera).

## **3.2 Inmovilizado material**

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas, en su caso.

El importe de los trabajos realizados por la Fundación para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de resultados durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de resultados.

### **3.3 Bienes del patrimonio histórico**

Los bienes del Patrimonio Histórico (artístico y cultural) no se amortizan, y se registran a su coste de adquisición o su coste de producción. Sin embargo, cuando el valor contable es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Los bienes del Patrimonio Histórico no se someterán a amortización cuando su potencial de servicio sea usado tan lentamente que sus vidas útiles estimadas sean indefinidas, sin que los mismos sufran desgaste por su funcionamiento, uso o disfrute.

### **3.4 Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros**

Los activos se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido este como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

### **3.5 Arrendamientos**

#### **Cuando la Fundación es el arrendador - Arrendamiento operativo**

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance de la Fundación de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

### **3.6 Activos financieros**

Los préstamos y partidas a cobrar corresponden a activos financieros originados en las operaciones de la actividad propia (créditos por operaciones de la Fundación), o los que, no teniendo su origen en las actividades de la Fundación, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo (créditos por el resto de operaciones). Se clasifican en activos corrientes, excepto para vencimiento superiores a 12 meses desde la fecha del balance abreviado que se clasifican como activos no corrientes.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante, lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre de cada ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de resultados abreviada.

#### **Baja de activos financieros**

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que esta se produce.

### **3.7 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito, así como también otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo por lo que no existe un riesgo significativo de cambios de valor y forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Fundación. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

Los activos clasificados en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes", se valoran inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado.

### **3.8 Patrimonio neto**

La dotación fundacional está representada por las aportaciones efectuadas por sus fundadores en la constitución o aportaciones posteriores.

### **3.9 Pasivos financieros**

#### Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye aquellos débitos y partidas a pagar de la Fundación que se han originado en las operaciones de la actividad propia (débitos por operaciones de las actividades) o también aquellos que, sin tener su origen en las actividades de la Fundación, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados (débitos por operaciones no relacionados con las actividades).

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente por su valor razonable que corresponde, salvo evidencia en contrario, al precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de la transacción que le sean directamente atribuibles. Posteriormente estos activos se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados abreviada aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

#### Baja de pasivos financieros

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado. La Fundación reconoce la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se da de baja y la contraprestación pagada, (incluidos los costes de transacción atribuibles y cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido), con cargo o abono a la cuenta de resultados abreviada del ejercicio en que tenga lugar.

### **3.10 Subvenciones, donaciones y legados**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, en su caso, cuando se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos, se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la Fundación. También se reconocerán directamente en los fondos propios las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuara atendiendo a su finalidad. En este sentido, el criterio de imputación de una subvención, donación o legado de carácter monetario deberá ser el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material, bienes del Patrimonio Histórico e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de resultados en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registraran en el epígrafe "Deudas a corto plazo - Otros Pasivos Financieros" del balance adjunto hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerarán no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la Fundación, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción, momento en que son contabilizadas en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del patrimonio neto de la Fundación.

### **3.11 Impuestos corrientes y diferidos**

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de resultados. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, los impuestos diferidos no se reconocen si surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

El gasto (ingreso) por Impuesto sobre beneficios de cada ejercicio se calcula conforme a la Norma Foral 35/2021, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos e incentivos fiscales al mecenazgo, de las Juntas Generales de Álava. En la Nota 12 se incluye la información requerida por la Norma Foral referente al cálculo del Impuesto sobre beneficios de la Fundación.

### **3.12 Provisiones y pasivos contingentes**

Las provisiones se reconocen cuando la Fundación tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable, presentándose detalle de los mismos en la memoria.

### **3.13 Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función del periodo en que se devengan y no cuando se produce su cobro o pago. Particularmente, las ayudas monetarias se registran como gasto en el ejercicio en que las mismas son concedidas, comprometidas u otorgadas por el órgano correspondiente de la Fundación.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados abreviada.

### **3.14 Medio ambiente**

Dada la actividad desarrollada por la Fundación, no se han requerido ni realizado trabajos para la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, al cierre del ejercicio 2022, no existen contingencias medioambientales, ni reclamaciones judiciales, ni ingresos ni gastos por este concepto.

### **3.15 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas**

Con carácter general, las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

## **4. Aplicación del excedente del ejercicio**

De acuerdo con el artículo 5 de la Norma Foral 35/2021, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos e incentivos fiscales al mecenazgo deberá ser destinado a realización de los fines fundacionales al menos el 70% de las rentas o cualesquiera otros ingresos netos que, previa deducción de impuestos, obtenga la Fundación, debiéndose destinar el resto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales rentas e ingresos, a incrementar la dotación fundacional o las reservas. El plazo para el cumplimiento de esta obligación será el comprendido entre el ejercicio en que se hayan obtenido y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio, salvo que se trate de rentas obtenidas en la transmisión onerosa de valores cuya antigüedad supere los tres años, en cuyo caso el plazo será de diez años.

En el cuadro siguiente se informa de la aplicación de los excedentes de los ejercicios 2022 y 2021:

| Base de reparto                  | Euros       |      |
|----------------------------------|-------------|------|
|                                  | 2022        | 2021 |
| Saldo de la cuenta de resultados | 0,00        | -    |
|                                  | <b>0,00</b> | -    |

| Aplicación                        | Euros       |      |
|-----------------------------------|-------------|------|
|                                   | 2022        | 2021 |
| Reservas pendientes de aplicación | 0,00        | -    |
|                                   | <b>0,00</b> | -    |

## **5. Inmovilizado intangible**

El movimiento registrado en este epígrafe del balance adjunto durante los ejercicios 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

| Estado de movimientos del inmovilizado intangible                       | 2022 | 2021 |
|-------------------------------------------------------------------------|------|------|
| A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL                                | 0,00 | 0,00 |
| (+) Entradas                                                            | 0,00 | 0,00 |
| (+) Correcciones de valor por actualización                             | 0,00 | 0,00 |
| (-) Salidas                                                             | 0,00 | 0,00 |
| B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL                                  | 0,00 | 0,00 |
| C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO ACTUAL               | 0,00 | 0,00 |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio                            | 0,00 | 0,00 |
| (+) Aumento de la amortización acumulada por efecto de la actualización | 0,00 | 0,00 |
| (+) Aumentos por adquisiciones o traspasos                              | 0,00 | 0,00 |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos                        | 0,00 | 0,00 |
| D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL                 | 0,00 | 0,00 |
| Valor neto contable inicial                                             | 0,00 | 0,00 |
| Valor neto contable final                                               | 0,00 | 0,00 |
| E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO ACTUAL  | 0,00 | 0,00 |
| (+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período    | 0,00 | 0,00 |
| (-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro                 | 0,00 | 0,00 |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos                        | 0,00 | 0,00 |
| F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL    | 0,00 | 0,00 |

## 6. Inmovilizado material

El movimiento registrado en este epígrafe del balance adjunto, durante los ejercicios 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

| Estado de movimientos del inmovilizado material                         | 2022 | 2021 |
|-------------------------------------------------------------------------|------|------|
| A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO ANTERIOR                              | 0,00 | 0,00 |
| (+) Entradas                                                            | 0,00 | 0,00 |
| (+) Correcciones de valor por actualización                             | 0,00 | 0,00 |
| (-) Salidas                                                             | 0,00 | 0,00 |
| B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO ANTERIOR                                | 0,00 | 0,00 |
| C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO ANTERIOR             | 0,00 | 0,00 |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio                            | 0,00 | 0,00 |
| (+) Aumento de la amortización acumulada por efecto de la actualización | 0,00 | 0,00 |
| (+) Aumentos por adquisiciones o traspasos                              | 0,00 | 0,00 |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos                        | 0,00 | 0,00 |
| D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL                 | 0,00 | 0,00 |
| Valor neto contable inicial                                             | 0,00 | 0,00 |
| Valor neto contable final                                               | 0,00 | 0,00 |

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros ni que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, no se ha realizado correcciones valorativas de los elementos del inmovilizado material.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se han contraído compromisos en firme para la compra de inmovilizado.

La Fundación tiene contratada una póliza de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de esta póliza se considera suficiente.

## **7. Bienes del patrimonio histórico**

Los movimientos registrados en este epígrafe del balance adjunto, durante los ejercicios 2022 y 2021, han sido los siguientes:

| <b>Estado de movimientos del Patrimonio Histórico</b>                   | <b>2022</b> | <b>2021</b> |
|-------------------------------------------------------------------------|-------------|-------------|
| A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO ANTERIOR                              | 0,00        | 0,00        |
| (+) Entradas                                                            | 0,00        | 0,00        |
| (+) Correcciones de valor por actualización                             | 0,00        | 0,00        |
| (-) Salidas                                                             | 0,00        | 0,00        |
| B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO ANTERIOR                                | 0,00        | 0,00        |
| C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO ANTERIOR             | 0,00        | 0,00        |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio                            | 0,00        | 0,00        |
| (+) Aumento de la amortización acumulada por efecto de la actualización | 0,00        | 0,00        |
| (+) Aumentos por adquisiciones o traspasos                              | 0,00        | 0,00        |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos                        | 0,00        | 0,00        |
| D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL                 | 0,00        | 0,00        |
| Valor neto contable inicial                                             | 0,00        | 0,00        |
| Valor neto contable final                                               | 0,00        | 0,00        |

## **8. Instrumentos financieros**

### ***8.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la Fundación***

#### **a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros**

##### **a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.**

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Fundación a corto plazo, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

|                                                               | CLASES                     |             |                                  |             |                             |             |                   |             |
|---------------------------------------------------------------|----------------------------|-------------|----------------------------------|-------------|-----------------------------|-------------|-------------------|-------------|
|                                                               | Instrumentos de patrimonio |             | Valores representativos de deuda |             | Créditos, derivados y otros |             | TOTAL             |             |
|                                                               | 2022                       | 2021        | 2022                             | 2021        | 2022                        | 2021        | 2022              | 2021        |
| Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 0,00                       | 0,00        | 0,00                             | 0,00        | 0,00                        | 0,00        | 0,00              | 0,00        |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento                   | 0,00                       | 0,00        | 0,00                             | 0,00        | 0,00                        | 0,00        | 0,00              | 0,00        |
| Préstamos y partidas a cobrar                                 | 0,00                       | 0,00        | 0,00                             | 0,00        | 153.000,00                  | 0,00        | 153.000,00        | 0,00        |
| Activos disponibles para la venta                             | 0,00                       | 0,00        | 0,00                             | 0,00        | 0,00                        | 0,00        | 0,00              | 0,00        |
| Derivados de cobertura                                        | 0,00                       | 0,00        | 0,00                             | 0,00        | 0,00                        | 0,00        | 0,00              | 0,00        |
| <b>TOTAL</b>                                                  | <b>0,00</b>                | <b>0,00</b> | <b>0,00</b>                      | <b>0,00</b> | <b>153.000,00</b>           | <b>0,00</b> | <b>153.000,00</b> | <b>0,00</b> |

El saldo se corresponde con la aportación del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, pendiente de desembolso.

#### a.2) Pasivos financieros

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

|                                                               | CLASES                          |             |                                          |             |                   |             |                   |             |
|---------------------------------------------------------------|---------------------------------|-------------|------------------------------------------|-------------|-------------------|-------------|-------------------|-------------|
|                                                               | Deudas con entidades de crédito |             | Obligaciones y otros valores negociables |             | Derivados y otros |             | TOTAL             |             |
|                                                               | 2022                            | 2021        | 2022                                     | 2021        | 2022              | 2021        | 2022              | 2021        |
| Débitos y partidas a pagar                                    | 0,00                            | 0,00        | 0,00                                     | 0,00        | 411.379,68        | 0,00        | 411.379,68        | 0,00        |
| Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 0,00                            | 0,00        | 0,00                                     | 0,00        | 0,00              | 0,00        | 0,00              | 0,00        |
| Otros                                                         | 0,00                            | 0,00        | 0,00                                     | 0,00        | 0,00              | 0,00        | 0,00              | 0,00        |
| <b>TOTAL</b>                                                  | <b>0,00</b>                     | <b>0,00</b> | <b>0,00</b>                              | <b>0,00</b> | <b>411.379,68</b> | <b>0,00</b> | <b>411.379,68</b> | <b>0,00</b> |

La composición de los saldos registrados como "Débitos y partidas a pagar" al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

| Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar         | 2022              | 2021        |
|---------------------------------------------------------|-------------------|-------------|
| Proveedores                                             | 0,00              | 0,00        |
| Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz deudor por subvenciones | 151.682,71        | 0,00        |
| Diputación Foral de Álava deudora por subvenciones      | 259.050,27        | 0,00        |
| Acreeedores varios                                      | 435,60            | 0,00        |
| Otras deudas con Administraciones Públicas              | 211,10            | 0,00        |
| <b>TOTAL</b>                                            | <b>411.379,68</b> | <b>0,00</b> |

Los importes de Ayuntamiento de Vitoria y de Diputación Foral de Álava se corresponden con la aportación del ejercicio pendiente de imputar a ingresos (como sufragio de gastos del ejercicio).

#### Análisis por vencimientos

Todos los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable tienen vencimiento en el año siguiente.

### **8.2 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros**

La gestión de los riesgos financieros de la Fundación esta centralizada en la Dirección, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los riesgos de crédito, liquidez y tipos de cambio. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan en la misma:

a) Riesgo de crédito

Los saldos recogidos como préstamos y partidas a cobrar a 31 de diciembre de 2022 y 2021 tienen origen en saldos deudores con otras fundaciones de su entorno. No se considera significativo el riesgo de crédito.

b) Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y para atender todos los compromisos de pago que se derivan de sus actividades, la Fundación dispone de cuenta corriente en Kutxabank, S.A. Señalar que la Fundación tiene un fondo de maniobra positivo:

|                   | 2022      | 2021 |
|-------------------|-----------|------|
| Fondo de Maniobra | 60.000,00 | 0,00 |

c) Riesgo de tipo de cambio

La Fundación no realiza transacciones en moneda distinta al euro, por lo que considera que la exposición de riesgo por la fluctuación de tipos de cambio no puede afectar la cuenta de resultados.

## **9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

El desglose del epígrafe “efectivo y otros activos líquidos equivalentes”, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 2022              | 2021        |
|------------------------------------------------|-------------------|-------------|
| Tesorería - cuentas corrientes                 | 318.379,68        | 0,00        |
| <b>TOTAL</b>                                   | <b>318.379,68</b> | <b>0,00</b> |

Las cuentas bancarias no han devengado tipo de interés alguno durante los ejercicios 2022 y 2021. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 todos los saldos de tesorería de la Fundación se encontraban depositados en Kutxabank, S.A.

## **10. Fondos Propios**

El movimiento de los epígrafes del capítulo “Fondos propios”, durante los ejercicios 2022 y 2021, ha sido el siguiente:

| Concepto                                               | Dotación Fundacional | Reservas | Excedentes de Ej. Anteriores | Excedente del Ejercicio | Total     |
|--------------------------------------------------------|----------------------|----------|------------------------------|-------------------------|-----------|
| <b>A) SALDO INICIAL AL INICIO EJERCICIO ANTERIOR</b>   | 0,00                 | 0,00     | 0,00                         | 0,00                    | 0,00      |
| Aumentos o disminuciones                               | 0,00                 | 0,00     | 0,00                         | 0,00                    | 0,00      |
| Aplicación del excedente                               | 0,00                 | 0,00     | 0,00                         | 0,00                    | 0,00      |
| <b>B) SALDO FINAL AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR</b>  | 0,00                 | 0,00     | 0,00                         | 0,00                    | 0,00      |
| <b>C) SALDO INICIAL AL INICIO DEL EJERCICIO ACTUAL</b> | 0,00                 | 0,00     | 0,00                         | 0,00                    | 0,00      |
| Aumentos o disminuciones                               | 60.000,00            | 0,00     | 0,00                         | 0,00                    | 60.000,00 |
| Aplicación del excedente                               | 0,00                 | 0,00     | 0,00                         | 0,00                    | 0,00      |
| <b>D) SALDO FINAL AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL</b>    | 60.000,00            | 0,00     | 0,00                         | 0,00                    | 60.000,00 |

#### Dotación fundacional

La Fundación se constituyó el día 12 de julio de 2022 con una dotación fundacional de 60.000,00 euros de las instituciones constituyentes, Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y Diputación Foral de Álava, la cual permanece invariable desde entonces y se encuentra totalmente desembolsada.

### **11. Subvenciones, donaciones y legados recibidos**

El detalle y movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2022 y 2021, se muestra a continuación:

| Subvenciones, donaciones y legados recibidos | Saldo inicial | Altas      | Bajas | Imputación a resultados | Saldo final |
|----------------------------------------------|---------------|------------|-------|-------------------------|-------------|
| 2022                                         | 0,00          | 414.300,00 | 0,00  | 3.567,02                | 410.732,98  |
| 2021                                         | 0,00          | 0,00       | 0,00  | 0,00                    | 0,00        |

Las donaciones recibidas son principalmente aportaciones de entidades fundadoras, para el sufragio de la actividad de la Fundación.

### **12. Situación fiscal**

#### **12.1 Saldos con las Administraciones Públicas**

Los saldos mantenidos por la Fundación con las Administraciones Públicas, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

| Concepto                             | 2022        | 2021        |
|--------------------------------------|-------------|-------------|
| <b>Deudor</b>                        | <b>0,00</b> | <b>0,00</b> |
| Hacienda Pública por IVA             | 0,00        | 0,00        |
| Hacienda Pública por retenciones     | 0,00        | 0,00        |
| Hacienda Pública por otros conceptos | 0,00        | 0,00        |
| Seguridad Social                     | 0,00        | 0,00        |
| <b>Acreedor</b>                      | <b>0,00</b> | <b>0,00</b> |
| Hacienda Pública por IVA             | 0,00        | 0,00        |
| Hacienda Pública por retenciones     | 0,00        | 0,00        |
| Hacienda Pública por otros conceptos | 0,00        | 0,00        |
| Seguridad Social                     | 0,00        | 0,00        |

## 12.2 Impuestos sobre beneficios

En el ejercicio 2021 se publicó la Norma Foral 35/2021, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos e incentivos fiscales al mecenazgo con el fin de actualizar el marco normativo que regula a las entidades sin fines lucrativos. De acuerdo con el Capítulo II de la Norma Foral 35/2021, de 23 de diciembre, que deroga la hasta entonces vigente Norma Fiscal 16/2004, de 12 de julio, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 26 de dicha Norma Foral, las cuotas satisfechas por los asociados colaboradores o benefactores; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 9 de dicha Norma Foral. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Las actividades no exentas tributarían tanto en el Impuesto sobre el Valor Añadido como en el Impuesto de Sociedades.

De momento la Fundación no realiza actividades sujetas, por lo que la totalidad del resultado queda exenta de Impuesto de Sociedades.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones presentadas por la Fundación no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2022, la Fundación tiene abiertos a inspección todos los impuestos principales que le son aplicables durante los últimos cinco años.

En opinión de la Dirección de la Fundación, no se esperan pasivos fiscales derivados de futuras inspecciones y, en consecuencia, los estados financieros adjuntos no reflejan pasivo alguno por este concepto.

## 13. Ingresos y gastos

### 13.1 Ingresos de la actividad propia

La Fundación no ha recibido aportaciones para financiar sus actividades de explotación en el ejercicio 2022 (durante el ejercicio 2021 se recibieron aportaciones por importe de 0,00 euros), al no haberse iniciado su actividad ordinaria.

Asimismo, durante los ejercicios 2022 y 2021 tampoco se han percibido otro tipo de ayudas de.

### **13.2 Gastos de la actividad**

La partida “Gastos de personal” de la cuenta de resultados se desglosa en:

| Concepto              | 2022        | 2021        |
|-----------------------|-------------|-------------|
| Sueldos y Salarios    | 0,00        | 0,00        |
| Seguridad Social      | 0,00        | 0,00        |
| Otros gastos sociales | 0,00        | 0,00        |
| <b>Total</b>          | <b>0,00</b> | <b>0,00</b> |

La partida “Otros gastos de la actividad” de la cuenta de resultados se desglosa en:

| Concepto                                     | 2022            | 2021        |
|----------------------------------------------|-----------------|-------------|
| Arrendamientos y cánones                     | 1.347,90        | 0,00        |
| Reparaciones y conservación                  | 0,00            | 0,00        |
| Servicios de profesionales independientes    | 2.219,12        | 0,00        |
| Transportes                                  | 0,00            | 0,00        |
| Primas de seguros                            | 0,00            | 0,00        |
| Servicios bancarios y similares              | 0,00            | 0,00        |
| Publicidad, propaganda y relaciones públicas | 0,00            | 0,00        |
| Suministros                                  | 0,00            | 0,00        |
| Otros servicios                              | 0,00            | 0,00        |
| Otros tributos                               | 0,00            | 0,00        |
| <b>Total</b>                                 | <b>3.567,02</b> | <b>0,00</b> |

## **14. Información sobre medio ambiente**

Dada la actividad a la que se dedica la Fundación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

## **15. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.**

### **Gastos de administración**

#### **15.1 Actividad de la Entidad**

##### Actividad realizada

##### a) Identificación

Las acciones llevadas a cabo en el ejercicio se detallan en la memoria de actividades. En el presente ejercicio aún no se ha acometido actividad alguna.

##### b) Recursos humanos empleados en la actividad

| Tipo                               | Número   |           |
|------------------------------------|----------|-----------|
|                                    | Previsto | Realizado |
| Personal asalariado                | 0        | 0         |
| Personal con contrato de servicios | -        | -         |
| Personal voluntario                | -        | -         |

#### Recursos económicos totales empleados

| Gastos/Inversiones                                                     | 2022        |                 | 2021        |             |
|------------------------------------------------------------------------|-------------|-----------------|-------------|-------------|
|                                                                        | Previsto    | Realizado       | Previsto    | Realizado   |
| Gastos por ayudas y otros                                              |             |                 |             |             |
| a) Ayudas monetarias                                                   | 0,00        | 0,00            | -           | 0,00        |
| b) Ayudas no monetarias                                                | 0,00        | 0,00            | -           | 0,00        |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno                     | 0,00        | 0,00            | -           | 0,00        |
| Gastos de personal                                                     | 0,00        | 0,00            | -           | 0,00        |
| Otros gastos de la actividad                                           | 0,00        | 3.567,02        | -           | 0,00        |
| Amortización del inmovilizado                                          | 0,00        | 0,00            | -           | 0,00        |
| Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado                 | 0,00        | 0,00            | -           | 0,00        |
| Gastos financieros                                                     | 0,00        | 0,00            | -           | 0,00        |
| Impuesto sobre beneficios                                              | 0,00        | 0,00            | -           | 0,00        |
| <b>Subtotal de gastos</b>                                              | <b>0,00</b> | <b>3.567,02</b> | <b>0,00</b> | <b>0,00</b> |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico) | -           | 0,00            |             | 0,00        |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico                              | -           | 0,00            |             | 0,00        |
| Adquisiciones inversiones financieras                                  | -           | 0,00            |             | 0,00        |
| Cancelación deuda no comercial                                         | -           | 0,00            |             | 0,00        |
| <b>Subtotal inversiones</b>                                            | <b>0,00</b> | <b>0,00</b>     | <b>0,00</b> | <b>0,00</b> |
| <b>total</b>                                                           | <b>0,00</b> | <b>3.567,02</b> | <b>0,00</b> | <b>0,00</b> |

#### Recursos económicos obtenidos por la Entidad

| Ingresos                                           | 2022        |                 | 2021        |             |
|----------------------------------------------------|-------------|-----------------|-------------|-------------|
|                                                    | Previsto    | Realizado       | Previsto    | Realizado   |
| Ingresos actividad propia                          | 0,00        | 3.567,02        | 0,00        | 0,00        |
| Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles | 0,00        | 0,00            | 0,00        | 0,00        |
| Otros tipos de ingresos                            | 0,00        | 0,00            | 0,00        | 0,00        |
| <b>Total</b>                                       | <b>0,00</b> | <b>3.567,02</b> | <b>0,00</b> | <b>0,00</b> |

### ***15.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios***

La Fundación cumple con art. 29.2 de la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco y con el art. 30 del Decreto 115/2019, de 23 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Protectorado de Fundaciones del País Vasco, donde se exige destinar como mínimo el 70 % de sus ingresos netos a la realización de los fines fundacionales.

A continuación, se presenta cuadro de valores que recoge el cumplimiento del citado artículo:

| Ejercicio    | brutos          | AJUSTES                                                |                                                            |                                                    | Ingresos netos<br>(art. 21<br>D.100/2007) | Renta a<br>destinar (70%) | Gastos fines<br>fundacionales<br>(*) | Aplicación  |             |                 |                      |
|--------------|-----------------|--------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|-------------------------------------------|---------------------------|--------------------------------------|-------------|-------------|-----------------|----------------------|
|              |                 | Disposición o<br>gravamen sobre<br>bienes<br>inmuebles | Plusvalías<br>por<br>enajenación<br>bienes<br>dotacionales | Gastos<br>necesarios<br>fines<br>fundacional<br>es |                                           |                           |                                      | 2020        | 2021        | 2022            | Importe<br>pendiente |
| 2020         | 0,00            | 0,00                                                   | 0,00                                                       | 0,00                                               | 0,00                                      | 0,00                      | 0,00                                 | 0,00        |             |                 | 0,00                 |
| 2021         | 0,00            | 0,00                                                   | 0,00                                                       | 0,00                                               | 0,00                                      | 0,00                      | 0,00                                 |             | 0,00        | 0,00            | 0,00                 |
| 2022         | 3.567,02        | 0,00                                                   | 0,00                                                       | 0,00                                               | 3.567,02                                  | 2.496,91                  | 3.131,42                             |             |             | 3.131,42        | 0,00                 |
| <b>TOTAL</b> | <b>3.567,02</b> | <b>0,00</b>                                            | <b>0,00</b>                                                | <b>0,00</b>                                        | <b>3.567,02</b>                           | <b>2.496,91</b>           | <b>3.131,42</b>                      | <b>0,00</b> | <b>0,00</b> | <b>3.131,42</b> | <b>0,00</b>          |

(\*) Gastos totales + más inversiones - dotación amortización - gastos de administración

### 15.3 Gastos de administración

Los gastos de administración de la Fundación, de acuerdo al artículo 29.4 de la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco, se corresponden con los gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación, y aquellos otros originados a los miembros del Patronato con ocasión del desempeño de su cargo sobre los que exista un derecho de reembolso según lo previsto en dicha Ley.

| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN              |                                     |                              |                                                                      |                          |                            |
|---------------------------------------|-------------------------------------|------------------------------|----------------------------------------------------------------------|--------------------------|----------------------------|
| Cuenta contable                       | Concepto de la cuenta de resultados | Detalle del gasto            | Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio | Importe ejercicio actual | Importe ejercicio anterior |
| 623000001                             | Servicios prof. independientes      | Asesoría cont-fiscal-laboral | 100%                                                                 | 435,60                   | 0,00                       |
| 64                                    | Gastos de Personal                  | Dirección                    |                                                                      | 0,00                     | 0,00                       |
| 64                                    | Gastos de Personal                  | Personal de administración   |                                                                      | 0,00                     | 0,00                       |
| <b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b> |                                     |                              |                                                                      | <b>435,60</b>            | <b>0,00</b>                |

### 16. Operaciones con partes vinculadas

Los saldos con entidades vinculadas a la Fundación al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

| SALDOS                           | Deudores          |             | Acreedores  |             |
|----------------------------------|-------------------|-------------|-------------|-------------|
|                                  | 2022              | 2021        | 2022        | 2021        |
| Ayuntamiento de Vitoria- Gasteiz | 153.000,00        | 0,00        | 0,00        | 0,00        |
| Diputación Foral de Álava        | 0,00              | 0,00        | 0,00        | 0,00        |
| <b>Total</b>                     | <b>153.000,00</b> | <b>0,00</b> | <b>0,00</b> | <b>0,00</b> |

Las operaciones realizadas con dichas entidades han sido las siguientes:

| OPERACIONES                      | 2022            |                     |                     | 2021           |                     |                     |
|----------------------------------|-----------------|---------------------|---------------------|----------------|---------------------|---------------------|
|                                  | Colaboraciones  | Servicios prestados | Servicios recibidos | Colaboraciones | Servicios prestados | Servicios recibidos |
| Ayuntamiento de Vitoria- Gasteiz | 2.249,73        | 0,00                | 0,00                | 0,00           | 0,00                | 0,00                |
| Diputación Foral de Álava        | 1.317,29        | 0,00                | 0,00                | 0,00           | 0,00                | 0,00                |
| <b>Total</b>                     | <b>3.567,02</b> | <b>0,00</b>         | <b>0,00</b>         | <b>0,00</b>    | <b>0,00</b>         | <b>0,00</b>         |

#### Retribuciones y otras prestaciones a los miembros del Patronato y Alta Dirección

Los miembros del Patronato han percibido un total de 0,00 euros en 2022 (en 2021: 0,00 euros) en concepto de dietas por asistencia. Adicionalmente, no han recibido ningún tipo de retribución o prestación por sueldos u otros conceptos durante los ejercicios 2022 y 2021. Las funciones de Alta Dirección son ejercidas por los miembros del Patronato, por lo que no existe personal de Alta Dirección en plantilla en 2022. Se espera contar con una persona en plantilla con esta categoría de cara al ejercicio 2023.

Tampoco existen anticipos o créditos concedidos, ni obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida respecto a los actuales miembros al 31 de diciembre del ejercicio.

## **17. Otra información**

### **17.1 Miembros del Patronato y Dirección**

Los ceses y nuevos nombramientos durante el ejercicio 2022 del patronato han sido los siguientes:

| Bajas | Altas                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|-------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|       | D. Ramiro González Vicente<br>Doña María Pilar García de Salazar Olano<br>D. Carlos Ibarlucea Martínez<br>D. José Luis Cimiano Ruiz<br>D Gorka Urtaran Agirre<br>D. Raimundo Ruz de Escudero Ezkurra<br>Doña Saray Zárate Fernández de Landa<br>D. Borja Rodríguez Ramajo |

En el Anexo I a la presente memoria se adjunta el correspondiente certificado en el que se identifica la composición del Patronato a fecha 31 de diciembre de 2022.

### **17.2 Plantilla**

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal y miembros del Patronato de la Fundación, desglosado por categorías y sexo es el siguiente:

| Personal                                       | Hombres  |          | Mujeres  |          | total    |          |
|------------------------------------------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
|                                                | 2022     | 2021     | 2022     | 2021     | 2022     | 2021     |
| Miembros Patronato                             | 6        | 0        | 2        | 0        | 8        | 0        |
| Personal administrativo                        | 0        | 0        | 0        | 0        | 0        | 0        |
| Subalternos                                    | 0        | 0        | 0        | 0        | 0        | 0        |
| Personal técnico                               | 0        | 0        | 0        | 0        | 0        | 0        |
| <b>Total personal al término del ejercicio</b> | <b>6</b> | <b>0</b> | <b>2</b> | <b>0</b> | <b>8</b> | <b>0</b> |

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

| Personal                                       | Total    |          |
|------------------------------------------------|----------|----------|
|                                                | 2022     | 2021     |
| Miembros Patronato                             | 8        | 0        |
| Personal administrativo                        | 0        | 0        |
| subalternos                                    | 0        | 0        |
| Personal técnico                               | 0        | 0        |
| <b>Total personal al término del ejercicio</b> | <b>8</b> | <b>0</b> |

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han empleado personas con discapacidad igual o mayor del 33%.

#### **18. Inventario**

Como Anexo II se adjunta el Balance de Comprobación de Sumas y Saldos del ejercicio, donde se incluye el listado de bienes, derechos y obligaciones de la Fundación.

#### **19. Hechos posteriores al cierre**

Desde la fecha de cierre del ejercicio 2022 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho relevante que afecte a la Sociedad.